Gestión de Riesgo Operacional:

Banco La Hipotecaria, comprende que el riesgo operacional es uno de los tipos de riesgos a los cuales se encuentra expuesta cualquier entidad financiera, ya que puede generar pérdidas por sucesos correspondientes a procesos internos, administración de personas, sistemas, prácticas comerciales y eventos externos.

La Unidad de Administración del Riesgo es el área responsable de gestionar una metodología de riesgo operativo en conjunto con todas las áreas funcionales que conforman el Banco, y que abarca como puntos principales lo siguiente:

- · Identificación y evaluación de los riesgos
- · Reporte de eventos de pérdidas e incidentes
- Definición de acciones mitigantes
- · Seguimiento oportuno a la ejecución de planes de acciones definidos por las áreas
- Evaluación del nivel de riesgo operativo en las nuevas iniciativas del Banco, productos y/o servicios y mejoras significativas a los procesos.
- Participación en el diseño de políticas y procedimientos
- Desarrollo de capacitaciones a las áreas

Las actividades determinadas para la administración del riesgo operacional, son un complemento estratégico dentro de la gestión integral de riesgos del Banco.